

INFORME DE GESTIÓN 2018

En el año 2018 la demanda del servicio de taxi se mantuvo en niveles similares a 2017 y el indicador de satisfacción global del servicio alcanzó su máximo histórico 7,9.

Existen 313 licencias que durante el año 2018 han prestado servicio con 316 vehículos, 3 de ellos vehículos de sustitución de la Asociación Tele Taxi San Fermín. De estos 316 vehículos 101 están clasificados como ecológicos, 98 como vehículos ECO y 3 como vehículo CERO EMISIONES. Con estos datos se consolida la tendencia de una flota más ecológica. Por otro lado los vehículos eurotaxis pasaron de 27 a 25.

Cabe señalar que las tarifas del servicio en el año 2018 no sufrieron variaciones respecto al año anterior.

Infraestructuras y prioridades

En el año 2018 se creó una nueva parada junto al centro penitenciario de Pamplona y se trasladó y amplió la parada de taxi de Berriozar. Así, en el año 2018 el número total de paradas ha sido de 40 y las plazas aumentaron hasta los 263 vehículos.

En lo que respecta a los carriles reservados en la Comarca de Pamplona se mantuvieron constantes (3 km), si bien dentro del proyecto de reurbanización de la Avenida Pío XII del Ayuntamiento de Pamplona se habilitaron unas "gateras" de priorización para BUS y TAXI.

Subvenciones y proyectos

Para vehículos ecológicos se han otorgado 14 subvenciones por un importe de 10.000 euros:

- 2 vehículos eléctricos cero emisiones con 2.500 €
- 12 vehículo híbridos Eco con 416,66 € por vehículo.

Para la mejora del servicio taxi a las personas con discapacidad se otorgaron 45.522 euros entre 27 titulares y la asociación Teletaxi San Fermín como gestora del servicio, en total se atendieron a 16.543 servicios a usuarios en silla de ruedas. Cabe señalar que no se registraron solicitudes de subvenciones para la mejora de la seguridad.

Otros proyectos

Revisión de la estructura de costes y tarifas. Se trabajó en la revisión de la estructura de costes e ingresos del sector y de las tarifas para adecuarla a la situación actual.

Modificación de la Ley Foral del Taxi. El 25 de octubre el Parlamento de Navarra aprobó la modificación de la Ley Foral 9/2005, de 6 de julio, del Taxi. Los aspectos más destacados desde el punto de vista del servicio taxi en la Comarca de Pamplona fueron: la supresión del requisito de coherencia territorial para la delimitación de un Área Territorial de Prestación Conjunta (ATPC), la incorporación de una disposición transitoria para permitir a los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad que no estuvieran incluidos en el servicio Taxi una incorporación

más sencilla y rápida durante un plazo de 3 meses desde la entrada en vigor de la Ley, y el establecimiento de ciertas exigencias ecológicas en los vehículos adscritos al servicio.

Prueba piloto de transporte público al Centro Penitenciario. El día 30 de noviembre finalizó la prueba piloto de transporte público de uso general al Centro Penitenciario de Pamplona mediante servicio de taxi regular a la demanda, sustentada por el convenio firmado entre el departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. El resultado global fue satisfactorio y se decidió prorrogar el servicio.

Los datos más destacables desde su inicio el día 28 de mayo hasta el 30 de noviembre fueron:

Nº de servicios realizados. 746

Nº de usuarios transportados: 1.399, es decir, 1,88 usuarios por servicio realizado.

Coste total del servicio: 10.500,90 euros, resultando un coste de 14,08 euros/servicio y 7,51 euros/usuario.

Ingresos recaudados por tarifas de los usuarios: 979,30 euros, es decir, 1,31 euros por servicio realizado.

Subvención resultante del servicio, que ha sido aportada por el Gobierno de Navarra: 9.521,60 euros, resultando una subvención de 12,76 euros/servicio y 6,81 euros/usuario.

Gestión e inspección

Durante el año 2018 se continuaron con la gestión ordinaria del servicio:

Reclamaciones recibidas: 66. De las cuales 10 iban dirigidas a la Mancomunidad, 33 a la emisora y 23 a taxistas particulares.

Renovaciones de vehículos: 52. Lo que situó a la antigüedad media en 4,6 años y llegar a 101 vehículos catalogados como ecológicos, la cifra más alta de todo el histórico existente.

Autorizaciones para vehículos de más de 10 años: 1

Visados e inspecciones extraordinarias: 32

Transmisiones: 12. Manteniendo unos niveles similares a los años anteriores.

Nuevos Permisos de Conductor Profesional: 34. Con esto el total de permisos otorgados desde la asunción de competencias asciende a 1.113.

Por otro lado, el Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra, en coordinación y colaboración con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y con los distintos cuerpos policiales, realizó la VI campaña de inspección del servicio del taxi. Esta campaña tuvo nuevamente como uno de sus objetivos principales la lucha contra el intrusismo en el sector. En paralelo a esta actuación concreta se ha mantenido la inspección ordinaria realizada por personal de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y coordinada también en algún caso con agentes policiales.

Principales magnitudes de servicio

Flota

	2016	2017	2018
Vehículos totales	316	316	316
Vehículos de sustitución	3	3	3

Vehículos eurotaxi (adaptados)	28	27	25
Vehículos ecológicos	86	87	101
Vehículos estándar	199	199	187
Antigüedad media	4,4	4,0	4,6

Infraestructura

	2016	2017	2018
Nº de paradas	38	39	40
Con mobiliario	34	35	36
Nº de plazas	255	261	263
Km. de carril taxi	3	3	3

Trámites

	2016	2017	2018
Nuevos permisos de conductor	35	55	34
Nº de transmisiones	14	14	12
Nº de renovaciones de vehículo	45	42	52
Nº de visados e inspecciones extraordinarias	27	57	32
Nº de reclamaciones	36	46	66